

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318575221**

**SANYO SAN JOSE RODRIGUEZ
26.184.807-4
MEJICANA #1194 PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS
HOSTAL, CAMA Y DESAYUNO**

**RESUELVE AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE
SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

Punta Arenas, 27/06/2018

RES. EX. N° 77318085753 /

VISTOS: La solicitud de fecha 11 de junio de 2018, presentada por don Sanyo San Jose Rodriguez RUT: 26.184.807-4, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras Exentas de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios:

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe s/n de fecha 22.06.2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

INCLÚYASE a Sanyo San Jose Rodriguez RUT:26.184.807-4, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ANA MARIA VARGAS CARDENAS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

SANYO SAN JOSE RODRIGUEZ
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
ARCHIVO